



**Junta de  
Castilla y León**  
Consejería de Educación

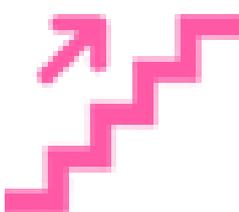


## **CURSO**

# **“ACOGIMIENTO A PROFESORADO DE EDUCACIÓN DE ADULTOS NOVEL”**

**Octubre 2021**

**APRENDIZAJE  
A LO LARGO DE LA VIDA**



**M<sup>ª</sup> PATRICIA IZQUIERDO VELASCO**

**Directora CEPA de Almazán**

# NORMATIVA EPA

<https://www.educa.jcyl.es/es/informacion/normativa-educacion/educacion-universitaria-1e800/personas-adultas>

- **ORDEN EDU/353/2018, de 27 de marzo, por la que se regulan las pruebas libres para la obtención directa del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria por las personas mayores de 18 años en la Comunidad de Castilla y León**

Corrección de errores de 19 de abril de 2018, corrección de errores de 18 de mayo de 2018

**Fecha:** 6/04/2018

- **DECRETO 4/2017, de 23 de marzo, por el que se establece el currículo específico de la enseñanza secundaria para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León**

**Fecha:** 27/03/2017

- **RESOLUCIÓN de 7 de febrero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establecen diversos modelos de solicitud y se aprueban los modelos de documentos de evaluación, correspondientes a los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León**

**Fecha:** 19/02/2013

- **RESOLUCIÓN de 21 de enero de 2013, de la Dirección General de Formación Profesional y Régimen Especial, por la que se establece el modelo de solicitud de convalidación no contemplada en los Anexos V, VI y VII, de la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.**
- **ORDEN EDU/661/2012, de 1 de agosto, por la que se regulan los programas de educación no formal impartidos en centros públicos de educación de personas adultas de Castilla y León.**

**Fecha:** 10/08/2012

- **ORDEN EDU/788/2010, de 7 de junio, por la que se regula el proceso de admisión del alumnado para cursar enseñanzas regladas de educación de personas adultas en centros públicos de la Comunidad de Castilla y León.**

**Fecha:** 15/06/2010

- **Resolución de 19 de diciembre de 2008, de la Dirección General de Planificación, Ordenación e Inspección Educativa, por la que se establecen los modelos de los documentos de evaluación de la enseñanza básica para personas adultas en la Comunidad de Castilla y León.**

**Fecha:** 22/12/2008

- **Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria para Personas Adultas en la Comunidad de Castilla y León.**

Corrección de Errores publicados en el BOCYL 24/07/2008. Modificada por Decreto 4/2017, de 23 de marzo que deroga el artículo 5, el artículo 8, el Anexo I y el Anexo III de la Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio, por la que se regula la Enseñanza Secundaria...

**Fecha:** 15/07/2008

- **ORDEN EDU/1313/2007 de 2 de agosto, por la que se regula la organización y funcionamiento de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de la Comunidad de Castilla y León.**

**Fecha:** 9/08/2007

- **DECRETO 77/2006, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros públicos específicos de educación de personas adultas de Castilla y León.**

Modificado por Decreto 77/2008 de 30 de octubre

**Fecha BOCyL:** 31/10/2006

- **Orden EDU/1032/2006, de 20 de junio, por la que se establece el procedimiento para autorizar la implantación de módulos complementarios y optativos y para modificar la duración de los períodos de enseñanza en la Enseñanza Básica para Personas Adultas.**

**Fecha:** 27/06/2006

- **ORDEN EDU/1666/2005, de 13 de diciembre, por la que se ordenan los niveles I y II de la enseñanza básica para personas adultas y se establece su currículo.**

Modificada por Orden EDU/2162/2008, de 10 de diciembre (Bocyl 18/12/2008)

**Fecha BOCyL:** 21/12/2005

- **Decreto 105/2004, de 7 de octubre, por el que se regula la ordenación general de las enseñanzas y centros de Educación de Personas Adultas.**

Modificado por Decreto 77/2008, de 30 de octubre

**Fecha:** 14/10/2004

- **ORDEN EDU/958/2004, de 17 de junio, por la que se regulan las Comisiones Provinciales de Educación de Personas Adultas**

DEROGADO el apartado b) del artículo 3 por Orden EDU/1259/2008, de 8 de julio (Bocyl 15/07/2008)

**Fecha:** 25/06/2004

- **LEY 3/2002 de 9 de abril, de Educación de Personas Adultas de Castilla y León**

**Fecha:** 9/04/2002

# LOMCE y LOMLOE

LOMCE: Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre para la mejora de la calidad educativa

LOMLOE: Ley Orgánica 3/2020 de 29 de diciembre de modificación de la LOE

---

## TÍTULO PRELIMINAR

### CAPÍTULO II

#### ART. 5. EL APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

1. Todas las personas deben tener la posibilidad de formarse a lo largo de la vida, dentro y fuera del sistema educativo, con el fin de adquirir, actualizar, completar y ampliar sus capacidades, conocimientos, habilidades, aptitudes y competencias para su desarrollo personal y profesional.
2. El sistema educativo tiene como principio básico propiciar la educación permanente. A tal efecto, preparará a los alumnos para aprender por sí mismos y facilitará a las personas adultas su incorporación a las distintas enseñanzas, favoreciendo la conciliación del aprendizaje con otras responsabilidades y actividades.
3. Para garantizar el acceso universal y permanente al aprendizaje, las diferentes Administraciones públicas identificarán nuevas competencias y facilitarán la formación requerida para su adquisición.
4. Asimismo, corresponde a las Administraciones públicas promover, ofertas de aprendizaje flexibles que permitan la adquisición de competencias básicas y, en su caso, las correspondientes titulaciones, a aquellos jóvenes y adultos que abandonaron el sistema educativo sin ninguna titulación.

5. El sistema educativo debe facilitar y las Administraciones públicas deben promover que toda la población llegue a alcanzar una formación de educación secundaria postobligatoria o equivalente.

6. Corresponde a las Administraciones públicas facilitar el acceso a la información y a la orientación sobre las ofertas de aprendizaje permanente y las posibilidades de acceso a las mismas.

#### **ART. 5. bis LA EDUCACIÓN NO FORMAL ¡¡NUEVO LOMLOE!!**

La educación no formal en el marco de una cultura del aprendizaje a lo largo de la vida, comprenderá todas aquellas actividades, medios y ámbitos de educación que se desarrollan fuera de la educación formal y que se dirigen a personas de cualquier edad con especial interés en la infancia y la juventud, que tienen valor educativo en sí mismos y han sido organizados expresamente para satisfacer objetivos educativos en diversos ámbitos de la vida social tales como la capacitación personal, promoción de valores comunitarios, animación sociocultural, participación social, mejora de las condiciones de vida, artística, tecnológica, lúdica o deportiva, entre otros. Se promoverá la articulación y complementariedad de la educación formal y no formal con el propósito de que ésta contribuya a la adquisición de competencias para un pleno desarrollo de la personalidad.

## TÍTULO I

### CAPÍTULO IX - EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS

#### Artículo 66. Objetivos y principios.

1. La educación de personas adultas tiene la finalidad de ofrecer a todos los mayores de dieciocho años la posibilidad de adquirir, actualizar, completar o ampliar sus conocimientos y aptitudes para su desarrollo personal y profesional.

2. Para el logro de la finalidad propuesta, las Administraciones educativas podrán colaborar con otras Administraciones públicas con competencias en la formación de adultos y, en especial, con la Administración laboral, así como con las corporaciones locales y los diversos agentes sociales.

3. La educación de personas adultas tendrá los siguientes objetivos:

a) Adquirir una formación básica, ampliar y renovar sus conocimientos, habilidades y destrezas de modo permanente y facilitar el acceso a las distintas enseñanzas del sistema educativo.

b) Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.

c) Desarrollar sus capacidades personales, en los ámbitos expresivos, comunicativo, de relación interpersonal y de construcción del conocimiento.

d) Desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica y hacer efectivo su derecho a la ciudadanía democrática.

e) Desarrollar programas que corrijan los riesgos de exclusión social, especialmente de los sectores más desfavorecidos.

f) Responder adecuadamente a los desafíos que supone el envejecimiento progresivo de la población asegurando a las personas de mayor edad la oportunidad de incrementar y actualizar sus competencias.

**g) Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.**

**Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, así como analizar y valorar críticamente las desigualdades entre ellos.**

**h) Adquirir, ampliar y renovar los conocimientos, habilidades y destrezas necesarias para la creación de empresas y para el desempeño de actividades e iniciativas empresariales, de la economía de los cuidados, de la colaboración social y de compromiso ciudadano. ¡¡NUEVO LOMLOE!!**

**i) Desarrollar actitudes y adquirir conocimientos vinculados al desarrollo sostenible y a los efectos del cambio climático y las crisis ambientales, de salud o económicas y promover la salud y los hábitos saludables de alimentación, reduciendo el sedentarismo. ¡¡NUEVO LOMLOE!!**

**4. Las personas adultas pueden realizar sus aprendizajes tanto por medio de actividades de enseñanza, reglada o no reglada, como a través de la experiencia, laboral o en actividades sociales, por lo que se tenderá a establecer conexiones entre ambas vías y se adoptarán medidas para la validación de los aprendizajes así adquiridos.**

# PÁGINAS WEB

## • GENERALES

- Portal de Educación: <http://www.educa.jcyl.es>
- Junta de Castilla y León: <http://www.jcyl.es/>
- Boletín Oficial de Castilla y León: <http://bocyl.jcyl.es/>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.mecd.gob.es/>
- Instituto Nacional de Evaluación Educativa: <http://www.mecd.gob.es/inee/>
- Dirección General de Empleo, Asuntos Sociales e Inclusión de la Comisión Europea: <http://ec.europa.eu/social/home.jsp?langId=es>
- Unidad Administradora del Fondo Social Europeo: <http://www.empleo.gob.es/uafse/>

## • APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA

- Portal de Aprendizaje a lo largo de la vida: <http://www.educa.jcyl.es/adultos>
- Portal Aprende a lo largo de la vida (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte): <http://www.mecd.gob.es/alv/inicio.html>
- Subdirección General de Aprendizaje a lo Largo de la Vida (Ministerio de Educación, Cultura y Deporte): <http://www.educa-alv.es/>
- Plataforma electrónica para el aprendizaje de adultos en Europa (EPALE): <https://ec.europa.eu/epale/>
- Programa para la Evaluación Internacional de las Competencias de Adultos(PIAAC): [http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos\\_informes/PIAAC.html/](http://www.mecd.gob.es/inee/Ultimos_informes/PIAAC.html/) <http://www.oecd.org/piaac-es/>
- Blog Ramón Paraíso: <http://fadultos.blogspot.com>
- Twitter: @fadultos
- Página de Facebook: “Comunidad de docentes de educación de personas adultas”

- **ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES**

- Portal de Formación Profesional, del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://todofp.es/>
- Servicio Público de Empleo Estatal: <http://www.sepe.es/>
- Servicio Público de Empleo de Castilla y León: <http://www.empleo.jcyl.es/>
- Instituto Nacional de las Cualificaciones: [http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice\\_incual.html](http://www.educacion.gob.es/educa/incual/ice_incual.html)
- Observatorio de la Validación de Competencias Profesionales, de la Universidad de <http://www.observal.es/>

- **FORMACIÓN PROFESIONAL ON LINE**

- Oferta de ciclos de formación profesional on line otras Comunidades Autónomas: <http://www.mecd.gob.es/fponline.html>

- **FORMACIÓN ONLINE PARA ADULTOS**

- Aula Mentor: <http://www.aulamentor.es>

- **CENTROS DE ADULTOS EN LA PROVINCIA DE SORIA**

- CEPA “Celtiberia” de Soria: <http://cepasoria.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- CEPA de Almazán: <http://cepaalmazan.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- CEPA” Pinares” de Vinuesa: <http://cepapinares.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- CEPA “Doña Jimena” de S. Esteban de Gormaz: <http://cepadonajimena.centros.educa.jcyl.es/sitio/>
- CEPA “ G.A. Bécquer” de Ólvega: <http://cepabecquer.centros.educa.jcyl.es/sitio/>

- **MATERIALES Y RECURSOS**

- Portal de Aprendizaje a lo largo de la vida:  
<http://www.educa.jcyl.es/adultos/es/materiales-recursos>
- Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://www.ite.educacion.es/es/recursos>
- Imágenes y fotos con licencia Creative Commons:
  - <https://pixabay.com/es/>
  - <http://search.creativecommons.org/>
- Instituto de Tecnologías Educativas: <http://ntic.educacion.es/v5/web/adultos/>
- Real Academia de la Lengua Española: <http://www.rae.es>
- Biblioteca virtual Miguel de Cervantes: <http://www.cervantesvirtual.com/>

# MATERIALES POR ENSEÑANZAS

- ✓ Alfabetización en lengua castellana para inmigrantes:
  - Método Nahono: [Nahono: método de lectoescritura para persoas inmigrantes de lingua árabe | Consellería de Cultura, Educación e Universidade \(xunta.gal\)](#)
  - Método Contrastes: [Contrastes – Biblioteca Virtual \(navarra.es\)](#)
  - Método Uruk: [URUK V3.0. Alfabetización de personas adultas - Publicaciones - Ministerio de Educación y Formación Profesional \(educacion.gob.es\)](#)
  - Método ven a leer: [\\*MIS COSAS DE MAESTRA\\*: Ven a leer](#)
  - Método UDICOM: [UNIDADES DIDACTICAS DE COMPENSATORIA \(educarm.es\)](#)
  - [cepacastuera - Lectoescritura \(educarex.es\)](#)
  - Arasaac: <http://www.arasaac.org>
  
- ✓ Enseñanzas Iniciales y Conocimientos Básicos:
  - [Editorial CCS - Colecciones](#) (colección mayores)
  - [Cuadernos Entrena tu mente - RUBIO](#)
  - Libros de texto de 2º y tercer ciclo de Educación Primaria de distintas editoriales de lenguaje, matemáticas y conocimiento del medio.
  - Materiales gráficos reales: mapas del mundo, de España, de Castilla y León, Soria,... Planos diversos.
  - Diccionario básico de la lengua española.
  - Materiales para el trabajo en el aula: prensa, revistas, grabaciones de vídeo, programas de ordenador, juegos...
  - Recursos TIC
  - Diversos libros de la “Colección mayores”. Editorial CCS.
  - Libros “Mental trainer”. Editorial Cúpula.

- Cuadernos de “Estimulación cognitiva” y “Entrena tu mente”. Editorial Rubio.
  - “Prácticas de entrenamiento mental”. Editorial Libsa.
  - Cuadernos de “Estimulación cognitiva”. Editorial Esteve.
  - Cuadernos de actividades para adultos. Editorial Blackie Books.
  - Libros “Ejercicios para entrenar la memoria” y “Gimnasia para estimular tu cerebro”. Ediciones Tikal.
  - Diversos cuadernos de trabajo para personas mayores. Editorial CEPE.
  - Libros “Ejercicio para tu cerebro” y “Fitness para tu cerebro”. Editorial Mensa.
  - Diversos libros “Ejercicios para mantener en forma tu mente” de la colección Gimnasia Mental. Editorial Vitalia.
  - Cuadernos de “Estimulación de las funciones cognitivas”. Editorial Geu.
  - Diversas páginas de Internet.
- [www.orientacionandujar.es](http://www.orientacionandujar.es)
  - [www.tallerescognitiva.com](http://www.tallerescognitiva.com)
  - [www.cognifit.com](http://www.cognifit.com)

✓ ESPA y PLS:

- Portal de Aprendizaje a lo largo de la vida Castilla y León:  
<http://www.educa.jcyl.es/adultos/es/materiales-recursos>
- Portal de Educación de la Junta de Castilla La Mancha:  
[Temario de Educación Secundaria para personas adultas a distancia \(ESPAD\) | Portal de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha \(jccm.es\)](http://www.jccm.es)
- Portal de Educación de la Junta de Andalucía: [Recursos - Consejería de Educación y Deporte \(juntadeandalucia.es\)](http://www.juntadeandalucia.es)
- Blog de Lengua Castellana y Literatura para EPA: [LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA \(EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA Y SECUNDARIA DE PERSONAS ADULTAS\) \(educacionsecundariapersonasadultas.blogspot.com\)](http://educacionsecundariapersonasadultas.blogspot.com)

- La pizarra de Pablo: [La Pizarra De Pablo](#)
  - Libros de diferentes editoriales: Safel, Eduforma, Editex, Bruño (Objetivo aprobar....)
  - Material elaborado por el profesorado.
  - Modelos de exámenes de de diferentes CCAA: [CEPA de ALMAZÁN \(jcyf.es\)](#)
- ✓ Inglés:
- [English Exercises ESL \(agendaweb.org\)](#)
  - [British Council LearnEnglish Teens | Free resources for teens to help improve your English](#)
  - [Curso básico de inglés para los que están empezando. \(curso-ingles.com\)](#)
  - Libros “English for adultos”. Editorial Burlington.
- ✓ DELE (prueba nacionalidad) y Español para Extranjeros:
- Libros editorial: Edelsa, Difusión...
  - [Exámenes - Instituto Cervantes |](#)
  - Centro Virtual Cervantes: [CVC. Actividades del AVE. Aveteca. \(cervantes.es\)](#)
- ✓ CCSE (prueba nacionalidad):
- [Exámenes - Instituto Cervantes |](#)
  - APP CCSE

#### PERFILES DE INSTAGRAM EDUCATIVOS:

- Alfabetización Lengua Castellana, Español para Extranjeros, DELE:
  - @elerecursos
  - @eleconole
  - @eleicursos
  - @lapizele
  - @elerecursos
  - @profedeelees

- C. Sociales, Valores, Arte:
  - @tu\_compi\_de\_sociales
  - @lahistoriaenunpispas
  
- Lengua Castellana:
  - @muyprofe
  - @profedecastellano
  - @elhuertoliterario
  
- Materiales varios:
  - @maestrasconrecursos
  - @sintizasyconrisas
  - @ennuestraclasedeprimaria
  - @recursossep
  - @unamochiladeideas
  - @educamariaa
  - @hoyenelcole
  - @tizayfantasia
  - @peti.pete
  - @miauladept